



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna  
integración de los Consejos Distritales para el  
Proceso Electoral Local 2011-2012**

**MINUTA**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

En México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del siete de diciembre de dos mil once, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 37, 39, 50 y 52 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 15 fracción VI y 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como, 42 fracción II, 43, 48 inciso A), 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, Presidente de la Comisión	
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión	
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión	
Bernardo Valle Monroy	Secretario Técnico de la Comisión	
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza, ante el Consejo General de este Instituto	
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General de este Instituto	
Diana Talavera Flores (Invitada)	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna  
integración de los Consejos Distritales para el  
Proceso Electoral Local 2011-2012**

Previa verificación del *quórum* que establece el numeral 55 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión y se puso a consideración el siguiente proyecto del Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
  
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2011.
  
3. Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

**COVOICOD-19-11** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos el proyecto de orden del día se procedió a su desahogo, al tenor de:

**2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2011.**

Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, la Presidente de la Comisión presentó observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

**COVOICOD-20-11** Se aprueban por unanimidad, la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2011, con las observaciones vertidas por la Presidente de la Comisión.

Como tercer punto del orden del día se señaló:



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna  
integración de los Consejos Distritales para el  
Proceso Electoral Local 2011-2012**

**3. Asuntos Generales.**

La **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez**, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III, del artículo 48 de Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, preguntó si existía algún asunto general que listar.

La **Lic. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo**, solicitó listar como asunto general, el escrito del ciudadano participante con el folio FXXXVII020.

En el desahogo del único punto listado como asunto general, la **Lic. Diana Talavera Flores** informó que el Consejero Presidente había remitido a la Presidente de la Comisión, el escrito del ciudadano cuyo folio es el citado, mediante el cual solicita la rectificación de la evaluación curricular, en virtud de tener título y estar cursando la segunda carrera y contar con experiencia en materia electoral.

Indica que el Centro hizo una revisión de la documentación remitida por el aspirante y no consta ningún documento que ampare el nivel de escolaridad, y sí se hizo respecto de su experiencia en la materia; concluyendo que la evaluación curricular estuvo bien hecha y en ese sentido hace la propuesta de respuesta al aspirante.

La **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez**, refirió una inquietud por parte de los Consejeros integrantes de la Comisión, respecto de qué instancia era la competente para resolver este tipo de cuestiones; determinando que si bien la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo es el área que cuenta con los elementos para sustentar una respuesta, es la Comisión la que debe conocer de las solicitudes, así como del proyecto de respuesta, y proceder a instruir a dicha Unidad, para que dé las respectivas respuestas.



**Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna  
integración de los Consejos Distritales para el  
Proceso Electoral Local 2011-2012**

El **Consejero Electoral Néstor Vargas Solano** se manifestó a favor de la ruta sugerida por la Presidente de la Comisión y precisó que la respuesta debe ser en cumplimiento a la instrucción girada por dicho órgano colegiado y, entregó dos observaciones de forma.

La **Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan**, coincidió con que era suficiente que se instruyera al Centro para que se diera respuesta. También entregó observaciones de forma al proyecto de respuesta presentado.

Sobre este asunto general, la Comisión tomó el acuerdo siguiente:

**COVOICOD-21-11** Se aprueba por unanimidad instruir a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, dé respuesta al C. Felipe Sánchez Retana respecto de su escrito, mediante oficio con las observaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del siete de diciembre de dos mil once, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que a ella asistieron.-----

-----**C O N S T E**-----

**C. E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. E. NÉSTOR VARGAS SOLANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**